



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

13-ENERO-2014

Es el PAN Jalisco una oposición responsable: Gildardo Guerrero

■ Rindió su Primer Informe el líder de la bancada panista en el Congreso estatal

"Oposición responsable" es la del Grupo Parlamentario del PAN en el Poder Legislativo aseguró el coordinador de la bancada diputado Gildardo Guerrero Torres, al rendir su Primer Informe de Actividades.

Destacó acciones como la austeridad en el Poder Legislativo, el cumplimiento de obligaciones y retrasos financieros heredados de anteriores legislaturas y la transparencia; la construcción de proyectos y acuerdos con otras fuerzas políticas que permitieron avances importantes para las reformas energética y política electoral que contienen temas que por muchos años el PAN ha impulsado, como la reelección, el alto a los cacicazgos electorales en los estados y la inversión para el desarrollo.

Subrayó Guerrero Torres que la participación, observaciones y propuestas de los diputados del PAN fueron fundamentales para construir leyes que dan el andamiaje sobre la visión en la cual quiere trabajar el actual



» GILDARDO Guerrero Torres.

Gobierno, como la creación de la Fiscalía General, las nuevas secretarías y organismos del Ejecutivo, así como la reorientación al Presupuesto 2014; dotar a Jalisco de un moderno y eficaz ordenamiento en materia de transparencia, el nombramiento de los mejores perfiles a través de evaluaciones en la renovación de órganos como el Instituto Electoral o el de Transparencia, además de un nuevo ordenamiento en materia de Movilidad.

Quedó pendiente la Ley de Deuda Pública

El "gran pendiente" que se dejó para este mes de enero en el Congreso del Estado es la Ley de Deuda Pública que envió el Gobernador Aristóteles Sandoval en la que establece la creación de un Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos y que el Gobierno sea aval de los municipios que contraten un crédito.

Cuando se sometió a la aprobación el Presupuesto de Egresos del estado para el 2014, se aprobaron reformas enviadas por el Ejecutivo Estatal que incluían la Ley de Deuda Pública, sin embargo, el PAN y Movimiento Ciudadano pidieron que se dejara para analizarla y hacerle reformas, ya que no estaban de acuerdo y consideraron que era un riesgo que las reestructuraciones de deudas del ejecutivo no pasaran por el Poder Legislativo.

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN PROPONE:

Decreto que adiciona una fracción X, al artículo 15, reforma la fracción VI y deroga la fracción XXXV, del artículo 35 de la constitución política del estado de Jalisco, reforma los artículos 5, 7 y 11 fracción III, 12 fracción I, incisos d) y f), 13 primer párrafo e incisos a) y b) de la fracción I, 14, 17, 19, 21, 23, 28, 29, 32, 37 y deroga los artículos 6, 28 bis y 30, todos de la ley de deuda pública del estado de Jalisco y sus municipios; y reforma la fracción VIII, del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Jalisco.

- El Gobierno del Estado y los municipios no podrán contraer deuda pública sino cuando se destine a inversiones públicas productivas, incluyendo operaciones de refinanciamiento y reestructura, y excluyendo cualesquier destino a gasto corriente, inclusive los que contraigan organismos descentralizados estatales o municipales.

- Que salvo el caso de emergencias legalmente declaradas, los recursos se destinen a inversión física de beneficio para la comunidad, cuya vida útil sea igual o mayor al plazo de la deuda y no exceda de 12 años.

- Que haya sido previamente autorizada por la legislatura en cuanto a su monto y destino específicos, por el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros.

- Que el servicio del conjunto de deudas ciertas y contingentes contraídas, no exceda en ningún ejercicio de una cuarta parte de los recursos que el Estado o Municipio tendría disponibles para inversión en ausencia de endeudamiento.

- Que en el caso de deuda contratada para hacer frente a una emergencia legalmente declarada, se dedique a pagarla cuando menos una cantidad igual a la que se destine a inversión en los siguientes ejercicios hasta su liquidación.

- El Ejecutivo deberá informar de su ejercicio al rendir la cuenta pública.

- Gobierno del Estado, no podrá contraer e inscribir deuda durante el último año de su gestión, salvo casos de emergencia, en cuyo caso deberán ser aprobados por la Legislatura y ayuntamientos en los términos del párrafo anterior. En el caso de los municipios la regla dispuesta en el párrafo anterior aplicará durante los últimos seis meses de su gestión.

- Al menos el 30 por ciento de la contratación de deuda pública debe respaldarse con contribuciones propias del Estado o municipios.

- El Estado constituirá un registro público con criterios homologados y comunes de acuerdo con los estándares internacionales vigentes, y en el cual se registrarán y mantendrán publicadas todas las operaciones de deuda pública que contraiga el estado y los municipios, inclusive la que contraten los organismos descentralizados estatales.

- El Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, previa autorización del Congreso del Estado con las dos terceras partes de sus miembros, podrán contratar deuda directa en los términos de esta Ley, siempre y cuando el servicio del conjunto de deudas ciertas y contingentes contraídas, no exceda en ningún ejercicio de una cuarta parte de los recursos que el Estado o Municipio tendría disponibles para inversión en ausencia de endeudamiento.

- Los municipios requerirán las dos terceras partes del Ayuntamiento para solicitar autorización al Congreso del Estado.

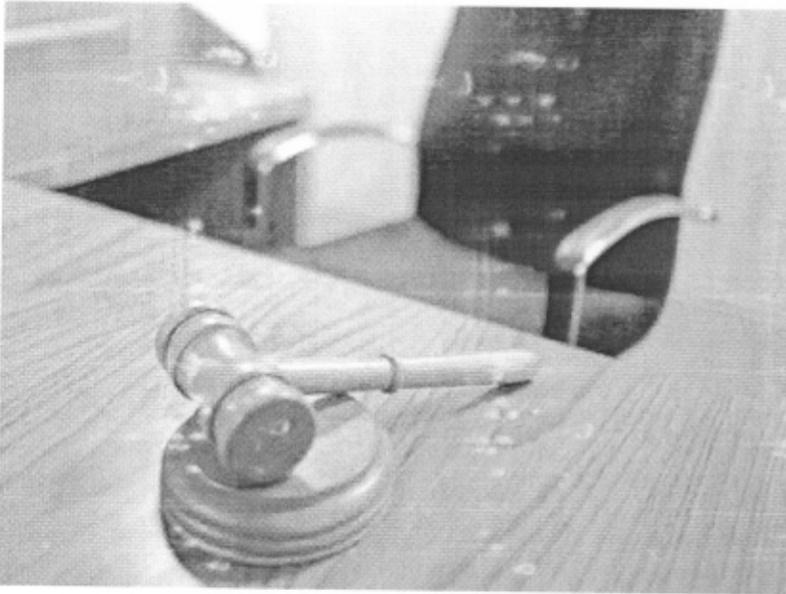
- Se prohíben los períodos de gracia y cada año deberá abonarse al capital. Los proyectos de inversión pública productiva se deberán ejecutar en las zonas de mayor marginación del Estado y municipios. Dichos proyectos deberán mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de empleos e ingresos.

- El Ejecutivo Estatal y los gobiernos municipales deberán comprobar al Congreso del Estado, la sustentabilidad y sostenibilidad de los proyectos de un periodo de Gobierno a otro, e informarán una vez terminado el proyecto, los avances y resultados obtenidos.

- Los organismos descentralizados, los fideicomisos y las empresas de participación mayoritaria estatal o paraestatal, sólo podrán contratar empréstitos, presentando la solicitud a través del Titular del Poder Ejecutivo para que la remita al Congreso, ambos poderes del Estado, para su estudio y, en su caso autorización.

- Los organismos de carácter municipal, sólo podrán contratar empréstitos, presentando la solicitud a través del Ayuntamiento para que la remita al Congreso, para su estudio y, en su caso autorización. (Rosario Bareño Domínguez)

Juicios orales no avanzan en Jalisco



En ceros. Más allá de las declaraciones, lo cierto es que se acaba el tiempo para implementar los juicios orales en Jalisco.

o Consejero exige que recursos se reasignen a la Judicatura

El Gobierno del Estado ha recibido de la Federación 35 millones de pesos que no sacan a la Entidad del retraso que registra a nivel nacional

GUADALAJARA, JALISCO (13/ENE/2014).- Jalisco es de los estados con mayor rezago en materia de juicios orales, mientras Morelos, Chihuahua y Estado de México tienen el mayor avance en la implementación del sistema. Desde 2011 la Federación asignó 35 millones de pesos a Jalisco para avanzar en la materia, pero no hay información sobre la erogación del recurso, lamenta Alfonso Partida Caballero, consejero de la Judicatura del Estado.

"El recurso se entregó al Gobierno de Jalisco y debió haberse gastado en planeación, pero nunca

llegó un peso a la Judicatura. Aparecen aplicados los recursos, pero ni siquiera en capacitación se invirtieron. Ni siquiera hay un plan maestro para la implementación de los juicios orales".

Lamenta que el sistema esté en "ceros". La reforma constitucional para transformar la impartición de la justicia y que obliga a las entidades federativas a instrumentar los juicios orales entró en vigor en 2008 y debe implementarse integralmente en junio de 2016. "De lo contrario aplicaremos un sistema obsoleto. Lamentablemente no hay avance y, de no cumplir, habrá controversias, sobre todo por cómo nos vamos en un juicio de amparo".

Partida Caballero cuestiona a los poderes Legislativo y Ejecutivo porque en el Presupuesto 2014 de Jalisco se asignaron 12 millones de pesos para salas de **juicios orales**. El problema, dice, es que se etiquetaron de forma irregular al **Supremo Tribunal de Justicia**.

"Ese dinero fue de manera irregular asignado por el Congreso. Debía ser etiquetado a la Judicatura porque el Tribunal solamente administra las 11 salas y la Judicatura a los juzgados. Por otra parte, esos 12 millones no alcanzan ni para una sala oral, cuando en la primera etapa se requieren 10. En total, se necesitan 54 salas para el puro sistema penal, otras 12 en materia civil, 10 para mercantil y 10 más para familiar. Con eso abatiríamos el rezago".

Luis Carlos Vega Pámanes, magistrado presidente del Poder Judicial en Jalisco, responde que "los poderes del Estado somos tres y yo represento al Judicial. El Consejo de la Judicatura es un órgano auxiliar del Poder Judicial que se ha excedido en sus funciones. Por ningún motivo se le daría el recurso a ellos porque la cabeza es el Poder Judicial. Nosotros tenemos el Comité de Adquisiciones y, dependiendo de lo que digan los magistrados, ese dinero se invertirá en salas orales".

Partida Caballero indica que "esos recursos deben entrar con nosotros, sería como decir que a Zapopan le dieron el dinero de Guadalajara para obra pública".

Héctor Pizano, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, asegura que no hay anomalías en la asignación del recurso: "Es para salas, es un tema de acuerdos para que hubiese un apoyo. Aquí, el presidente del Supremo Tribunal también es presidente de la Judicatura. Si me preguntas a mí, esos recursos normalmente los

debe aplicar la Judicatura porque tiene los juzgados, pero no hay problema porque están etiquetados para las salas, es para dar muestra de avance para hacer una de las salas proyectadas".

FRASES

"Asignaron 12 millones para salas de juicios orales al Tribunal, cuando se debieron destinar a la Judicatura. Ese dinero fue de manera irregular asignado por el Congreso"

Alfonso Partida Cabaliero, consejero de la Judicatura.

"La Judicatura es un órgano auxiliar del Poder Judicial que se ha excedido en sus funciones. Por ningún motivo se le daría el recurso porque la cabeza es el Poder Judicial"

Luis Carlos Vega Pámanes, magistrado presidente del Poder Judicial.

"Si me preguntas a mí, esos recursos normalmente los debe aplicar la Judicatura porque tiene los juzgados, pero no hay problema porque están etiquetados para las salas"

Héctor Pizano, presidente del Congreso del Estado.

RADIOGRAFÍA

Presupuesto 2014 del Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia 411'221,530

Supremo Tribunal de Justicia

(salas para juicios orales) 12'000,000

Supremo Tribunal de Justicia

(juzgados penales) 8'000,000

Supremo Tribunal de Justicia

(apoyo a personal de base) 7'000,000

Consejo de la Judicatura 508'120,667

Apoyo extraordinario a la Judicatura 85'000,000

Tribunal Electoral 45'554,373

Tribunal de lo Administrativo 62'470,954

Instituto de Justicia Alternativa 38'021,605

Total 1,177'389,129

JUDICATURA

Quejas contra servidores públicos

Año	Quejas recibidas	Quejas resueltas
-----	------------------	------------------

2008	235	330
------	-----	-----

2009	230	127
------	-----	-----

2010	294	182
------	-----	-----

2011	214	356
2012	348	225
2013	307	248
Total	1,628	1,468

En trámite: 284 quejas en la Dirección de Visitaduría, Disciplina y Responsabilidades.

JUECES, LOS MÁS SEÑALADOS **Quejas contra tipo de servidor público**

Juez 981

Secretarios 231
Notificadores 88

Actuarios 40
Auxiliares judiciales 11

Personal 117

FUENTE. Consejo de la Judicatura de Jalisco.

Rezago a nivel nacional

Jalisco, Distrito Federal, Nayarit y Guerrero forman parte de los estados con mayor rezago en la aplicación del nuevo sistema acusatorio adversarial en México (juicios orales), mientras los mejores son Morelos, Chihuahua y Estado de México. Sin embargo, otros 17 homólogos reciben apoyos sustanciales por parte de la Federación por avanzar en el tema. En resumen, 19 entidades ya están en la oralidad.

Expertos coinciden en que este sistema tiene por objetivo brindar certeza jurídica en el marco de la legalidad, así como implementar medidas eficaces para combatir a la delincuencia organizada acordes con las leyes mexicanas y los tratados internacionales.

"No se hizo el trabajo: Héctor Pizano

Héctor Pizano, presidente del Congreso del Estado, apunta que el nuevo sistema de justicia penal debió trabajarse desde 2008 para concluir en 2016, pero desde el año pasado "nos dimos cuenta que no se hizo el trabajo y, de los 14 cuerpos normativos que tenían que modificarse, sólo se hizo el intento de uno: el Código de Procedimientos Penales, que ya aprobamos, pero fue observado por el Ejecutivo con temas no sustantivos sino por los puntos transitorios, que tienen que ver con un acuerdo con el Ejecutivo y Judicial sobre si tienen o no la infraestructura y la fecha en que iniciaría".

Explica que el Poder Judicial responde que prefiere la implementación del Código hasta 2015, por lo que se trabaja en la elaboración de los artículos transitorios.

En septiembre pasado, se proyectaba que en este mes de enero de 2014 el municipio de Chapala se convertiría en el primero de todo Jalisco en contar con juicios orales en materia penal, pero debido a la observación del Ejecutivo, la implementación sufre un nuevo retraso y como proyecta el Poder Judicial, será hasta 2015 cuando se alcance algún avance en la materia en el Estado.

Oralidad restringirá uso del arraigo

El uso de la figura del arraigo es cada vez mayor por parte de la Fiscalía General de Jalisco, aunque la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha recomendado su erradicación por transgredir los derechos humanos. Esto, sin embargo, cambiará radicalmente con el nuevo sistema de justicia penal, dice Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

En el periodo 2006-2012 creció nueve veces el número de personas arraigadas en Jalisco por la ahora Fiscalía, es decir, individuos privados de su libertad hasta por 60 días sin haberles demostrado antes su probable responsabilidad en un delito (consignación). Así se hizo con 584 indiciados, de los cuales 329 fueron hombres y 53 mujeres; de 202 el género no se plasma en la estadística.

La misma Fiscalía ha reconocido que depende de esta ampliación de la investigación (si no, sólo tendría 48 horas, y otro plazo igual para delincuencia organizada) por la complejidad que pueden adquirir los casos, pero tendrá que aprender muy pronto a reducir su uso, apunta Vega Pámanes, pues así se estableció para el modelo penal acusatorio y oral.

La reforma constitucional que dio vida al nuevo sistema de justicia en 2008 incluyó un artículo transitorio que le ha estado permitiendo al Ministerio Público (MP) aplicar el arraigo contra todos los delitos graves (más de 36 tipos en Jalisco), pero sólo en tanto se adopte la oralidad; después se volverá un instrumento exclusivo contra la delincuencia organizada.

“Hace falta mucha capacitación para los cuerpos policiacos y para los fiscales que van a entrar a esta oralidad; el verdadero problema, el grueso del problema va a ser para la Fiscalía, porque ellos son los que van a tener que capacitarse al mil por ciento, porque ellos son los que van a hacer las detenciones, las investigaciones, y van a tener que respetar todas las garantías individuales de los procesados. Por eso tienen que ser muy cuidadosos y capacitarse debidamente; si no, van a tener problemas”.

—¿Qué pasará cuando el MP pierda la aplicación extensiva del arraigo?

— Recordemos que el fiscal desde que tiene conocimiento del delito puede iniciar la investigación, y lo único que va hacer es como lo hacen en los países de primer mundo: primero investigar y, luego, detener.

Aprueban uso de cámaras

En diciembre pasado, el Senado de la República aprobó el Código Nacional de Procedimientos Penales.

La reforma permite el uso de instrumentos alternos a las actuales sanciones carcelarias, como el uso del brazalete electrónico y el arraigo domiciliario.

El contenido del dictamen permite: el uso de brazaletes electrónicos contra quienes están llevando un proceso penal. También plantea los arraigos domiciliarios, en vez de seguir los procesos en prisiones y la posibilidad de videograbar los juicios orales.

CLAVE

Lejos del promedio nacional

En el presupuesto asignado al Poder Judicial y en la medición per cápita, Jalisco otorga 125 pesos por habitante, lo que ubica a la Entidad como la cuarta que menos recursos otorga al Poder Judicial, muy lejos de los 201 pesos del promedio nacional, de acuerdo con un estudio elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

LA VOZ DEL EXPERTO

El retraso viene desde la pasada administración; no hay capacitación

Rodrigo Lazo Corvera (maestro en derecho por la Universidad Panamericana)

Hay un rezago desde el Gobierno anterior por la reforma al Código de Procedimientos Penales sobre la implementación del sistema de justicia adversarial o llamado juicios orales.

La reforma a la Constitución es desde 2008 y da ocho años para la implementación en los estados: tienen hasta 2016. En muchos estados comenzaron en 2009 o 2010, pero en Jalisco, a medianos de 2013, no teníamos ni siquiera un Código de Procedimientos Penales para juicios orales, un rezago muy grave.

A finales del año pasado el Congreso, empujado por el Ejecutivo del Estado, lo aprobó, pero no fue consensuado con

universidades o cúpulas empresariales, fue al vapor porque requerían cumplir con ciertos tiempos para efectos de que el presupuesto federal los apoyara.

Quiero destacar que viene un Código federal de procedimientos penales único. Ya lo mandaron al Congreso de la Unión. Esto significa que, en lo que veníamos rezagados, no será tan importante porque el Código aprobado a finales del año pasado en Jalisco no tendrá aplicación porque el federal regirá en todas las entidades.

Del rezago actual, lo más preocupante es que no hay capacitación en el Poder Judicial o en los ministerios públicos. Otros estados llevan hasta cuatro años con la reforma aplicada, como Chihuahua, Oaxaca y Nuevo León. Nos llevan mucha ventaja. Quien más sufrirá será la Fiscalía General si no les dan capacitación.

El otro rezago importante es en materia de presupuesto, no hay recursos para nuevos juzgados, no hay espacios adecuados.

La recomendación es que se capacite a los servidores públicos del Ejecutivo y Judicial. Si no hay recursos, que se unan a las universidades y preparen capacitación a ministerios públicos, a defensores de oficio, jueces, secretarios, notificadores...

Todos conocen las reformas, pero muy por encimita.

FRASE

"El otro rezago importante es en materia de presupuesto, no hay recursos para nuevos juzgados, no hay espacios adecuados"

Rodrigo Lazo Corvera, maestro en derecho por la Universidad Panamericana.

Sigue: #debateinformador

¿Considera urgente la implementación de juicios orales en Jalisco?

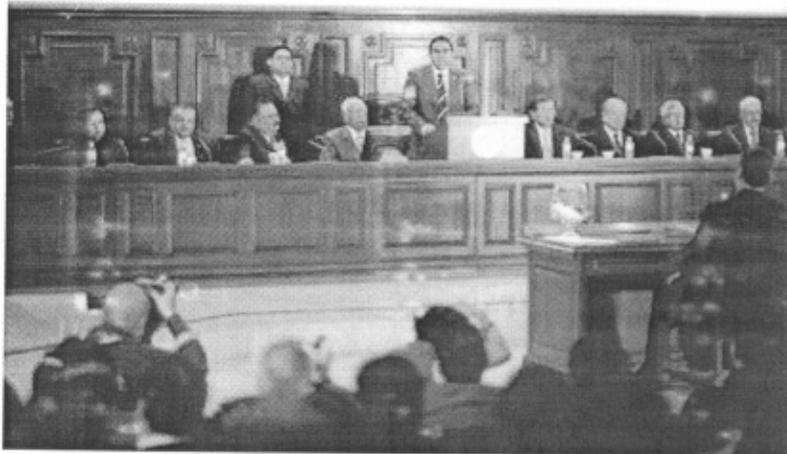
Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/507221/1/juicios-orales-no-avanzan-en-jalisco.htm>
IMPRESO: Lunes, 13 de Enero de 2014

INFORMADOR.COM.MX

Cesan a 27 por anomalías en Judicatura

JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



En Puerto Vallarta, un juez primero de lo penal fue destituido por liberar a dos secuestradores.

o Estos funcionarios son 'despedidos por actos de corrupción' según Luis Carlos Vega Pámanes

Quejas contra funcionarios judiciales derivan en destituciones por medidas como liberar a delincuentes o retrasar órdenes de aprehensión

GUADALAJARA, JALISCO (13/ENE/2014).- Suman 27 servidores públicos "despedidos por actos de corrupción" en esta administración, revela el **magistrado** presidente Luis Carlos Vega Pámanes, quien entregó un estudio que exhibe nombres de jueces o titulares de juzgados, secretarios, auxiliares judiciales y notificadores.

Miguel Valenzuela González fue destituido como juez primero de lo penal de Puerto Vallarta por liberar a los secuestradores José Alvarado González y José Manuel Ornelas. La irregularidad fue denunciada por familiares de la

víctima el 3 de septiembre y se resolvió el 14 de octubre de 2013, cuando el juez fungía como titular del Juzgado Penal de Ocotlán. "Emitió una sentencia definitiva la cual no sólo fue contraria a las constancias de autos, también dejó de valorar las probanzas allegadas, lo que motivó la libertad de los citados. La omisión se traduce en una violación a los principios de legalidad y profesionalismo", resolvió la Judicatura. La situación es grave: los secuestros en Jalisco se dispararon de 12 casos en 2008 a 73 en 2013.

En el periodo 2008-2013 se han presentado mil 628 quejas contra personal de la Judicatura, de las cuales mil 468 se han resuelto. Entre las procedentes destacan destituciones, suspensiones, amonestaciones y extrañamientos. La cifra es alta si consideramos que el organismo tiene una plantilla de mil 200 trabajadores.

Las denuncias están dirigidas principalmente contra jueces: 981 quejas. "¿Y los magistrados?", pregunta Alfonso Partida Caballero, consejero de la Judicatura. "Lo que más impacta son los casos de jueces y los hemos revelado, pero debería haber sanciones contra magistrados, hay bastantes casos... está el del magistrado que liberó a Thomas White en Vallarta (acusado por pornografía infantil y abuso sexual), y no hay nadie sancionado. Hay casos de homicidios donde los jueces los sentencian y en los Tribunales los sueltan... hay fraudes, homicidios. No lo transparentan (en el Tribunal)".

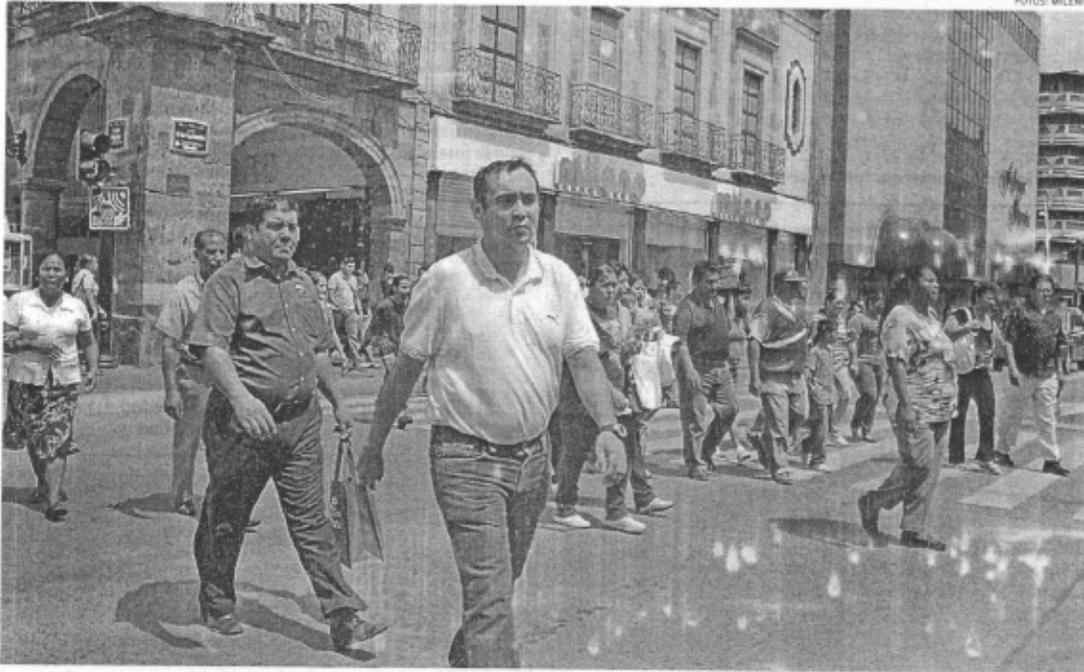
Vega Pámanes subraya la destitución del juez penal de Lagos de Moreno, José Ávalos Pelayo, quien tardó ocho meses en librar una orden de aprehensión contra un hombre acusado de fraude, cuando tenía 10 días para resolver. Otros casos relevantes son las destituciones de los jueces María Elena Rodríguez Martínez (Cihuatlán) y José González Ávalos (El Tuito). Por otras causas también han suspendido temporalmente a los jueces Efraín López (Chapala), Ernesto Martínez (Arandas), Genaro Omar León (Villa Hidalgo), Mario Hernández (Primer Partido Judicial) y Agustín Flores Balderrama (Primer Partido Judicial). Todos cumplieron con su sanción y fueron reactivados.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/507204/1/cesan-a-27-por-anomalias-en-judicatura.htm>
IMPRESO: Lunes, 13 de Enero de 2014

El robo de personas y el narcomenudeo, los delitos que más se cometen

Delincuencia asuela el Centro de Guadalajara

Comerciantes y vecinos del primer cuadro de la ciudad aseguran que no se ha reducido la inseguridad pese a los operativos que ha montado la policía



FOTOS: MILENO

La Calzada Independencia, las avenidas Juárez, Hidalgo y 16 de Septiembre son las zonas donde más robos se perpetran

Eduardo González/Guadalajara

Asaltos a transeúntes y venta de drogas al menudeo son los delitos que más se cometen en el Centro, según las estadísticas de las autoridades, lo que para los vecinos y dueños de negocios es el reflejo de la inseguridad que no cesa en el primer cuadro de la ciudad pese a los operativos de que realiza la policía municipal.

Del 1 de enero a la primera quincena de noviembre de 2013, la

DENUNCIAS RECIBIDAS

DELITOS	DENUNCIAS
Robo a personas	531
Narcomenudeo	185
Robo a negocio	184
Robo a vehículo	156
Robo a tienda de autoservicio	59
Robo a casa-habitación	43

Fuente: Denuncias presentadas en la Fiscalía General del Estado del 1 de enero a la segunda quincena de noviembre de 2013



La policía decomisa constantemente droga

Fiscalía General del Estado recibió 531 denuncias por robo a personas, 185 por narcomenudeo, 184 por robo a negocio, 156 por robo de vehículo, 59 por robo a tienda de autoservicio y 43 por robo a casa-habitación, en la zona, destacando la Calzada Independencia, las avenidas Juárez, Hidalgo y 16 de Septiembre, como las zonas en donde más atracos se perpetran.

Asimismo, destacan calles como López Cotilla, Galeana, Guillermo Prieto, Prisciliano Sánchez y Obregón como las calles en donde los asaltantes aprovechan el alto flujo peatonal para hacer de las suyas, así como para robar los negocios del área.

Marco Antonio Hernández, propietario de una tienda de ropa y accesorios de skateboarding, denunció haber sido víctima de los ladrones en dos ocasiones, "fue en la madrugada, se saltaron por las azoteas y se metieron al patio, rompieron el candado y el cerrojo de la puerta. Cuando llegamos todo estaba revuelto y faltaba mucha mercancía. Yo valí todo lo robado, entre mercancía, computadoras y equipo de tatuajes en más de 50 o 60 mil pesos. La verdad es que no hay mucha seguridad, le ponen más atención a otras cosas que a los rateros".

Por su parte, Angélica Laguna, empleada de una tienda de regalos del Centro, narró el asalto del que fueron víctimas unos compradores, "me tocó ver cómo a un cliente que pasó por aquí, por la tienda, uno de una moto le jaló la bolsa que traía y nadie hizo nada, ni llegó la patrulla ni nada".

Sobre narcomenudeo, la misma policía de Guadalajara reporta detenciones constantes de sujetos a los que se les decomisan porciones de droga y que son identificados como vendedores en el Centro. M

Fiscalía rechaza participación en el aseguramiento Sin resultados, operativo en San Juan de Dios

Juan Levario/Guadalajara

La coordinación del operativo realizado la madrugada de este viernes en el Mercado Libertad correspondió a la Procuraduría General de la República con sede en el Distrito Federal, según información proporcionada por fuentes de la Delegación Estatal Jalisco el mismo día, aunque este

sábado personal de la dependencia en la Ciudad de México desmintió dichas versiones.

El personal en el Distrito Federal mencionó que sólo enviarían elementos si hubiera una investigación por delitos de alto impacto o detenidos como parte de una averiguación, mas no para ejecutar órdenes de cateo ni operativos contra la piratería, pues esto

correspondería a la Delegación.

Entre los productos decomisados, varios de los locatarios indicaron que había mercancía legal y original de la cual tenían facturas; las cortinas metálicas de los establecimientos que fueron abiertos no tenían colocados ningún tipo de sellos de clausura que los relacionaran con alguna averiguación previa o

dependencia ministerial.

A su vez, al cuestionar al personal de atención a prensa de la Delegación acerca de esa situación, el titular de la oficina indicó que no eran agentes ministeriales de la Ciudad de México quienes habían realizado el operativo, sino agentes de la Fiscalía General del Estado con atribuciones para colaborar en la investigación de

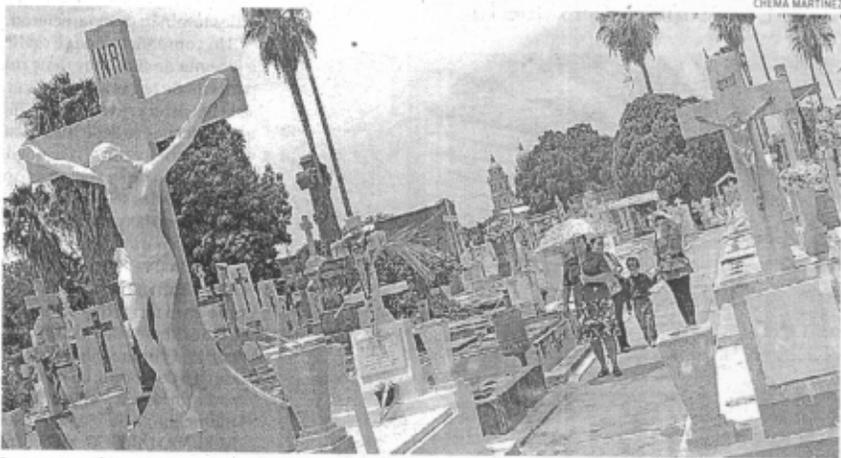
Locatarios aseguran que les decomisaron mercancía legal que cuenta con factura

delitos federales, pero esto fue rechazado por la corporación estatal, haciendo hincapié que no se les había solicitado su apoyo, por lo tanto no tuvieron participación en el operativo, del que hasta el momento se desconocen los resultados. M

Hay versiones que señalan exhumaciones clandestinas

Resultados preliminares revelan delitos en panteones

El coordinador de Movimiento Ciudadano realizó una investigación en panteones de Guadalajara para evidenciar presuntas irregularidades



CHEMA MARTÍNEZ

Se presume de una supuesta corrupción en los panteones de Mezquitán y Guadalajara

Arturo Ramírez Gallo/ Guadalajara

De acuerdo a la investigación realizada en los panteones de Mezquitán, Guadalajara y Jardín, el coordinador de Movimiento Ciudadano dijo que los resultados preliminares evidencian robos de piezas y exhumaciones clandestinas.

El edil de Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento tapatío aseguró que dicha indagación, con ayuda de entrevistas a trabajadores y usuarios de estos lugares, mostró que por lo menos en el panteón de Mezquitán hay pruebas del hurto de piezas de gran valor económico y artístico.

"Presenté una iniciativa en diciembre, donde queda demostrado que extrajeron una pieza con valor artístico. Una piedad, de un mausoleo de la familia Orendáin y en el panteón de Mezquitán. En los panteones de Guadalajara existen versiones de que se hacen exhumaciones clandestinas para recuperar

El regidor de PMC dijo que existe el hurto para recuperar piezas metálicas de oro y joyas

piezas metálicas, piezas de oro y joyas. Me refiero a los panteones públicos", expuso Caro Cabrera.

Los resultados de la investigación que realiza el regidor Salvador Caro Cabrera podrían darse a conocer en el transcurso de esta semana.

"Es urgente que se haga una investigación a profundidad tanto por la Fiscalía como por una instancia del ayuntamiento. Evidentemente hay saqueo y manejo discrecional y estamos investigando otras cuestiones de las que estamos reuniendo los elementos", afirmó el regidor.

La regidora con licencia, Elisa Ayón declaró ante la Fiscalía General del Estado que en los panteones se han cometido delitos como el robo de piezas, exhumaciones clandestinas, la filmación de videos pornográficos y la utilización de los mausoleos como depósitos de vehículos robados.

En el panteón de Mezquitán se pueden observar figuras como ángeles, vírgenes, vitrales, lámparas y esculturas de bronce que son parte del patrimonio del panteón y que significan obras artísticas de gran valor.M

En 117 Comités Renuevan dirigentes del PRI

Redacción/Guadalajara

El día de ayer, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) renovó a 117 Comités Directivos Municipales (CDM) de un total de 118 que mantiene en Jalisco, siendo Tamazula de Gordiano el único municipio donde no se llegó a un acuerdo.

Tras la convocatoria de renovación, el presidente del PRI Jalisco, Hugo Contreras Zepeda, designará a un encargado para Tamazula de Gordiano en los próximos días.

Al final de la jornada electoral, Contreras Zepeda externó su agradecimiento con el distinto personal de los municipios del estado, remarcándoles el camino a seguir en este 2014.

"En el PRI están claros nuestros propósitos y nuestro rumbo: ratificar que somos un partido socialmente útil, cercano a la gente, y que nos preocupa y ocupa la sociedad en general, las demandas ciudadanas", señaló el titular.

Será hasta finales de enero cuando se llame a protestar a los nuevos dirigentes de los CDM priistas, donde se espera la presencia del presidente del CEN del mismo partido, César Camacho Quiroz. M

Adiós a todos los consejeros del IEPC

■ Cuando entre en vigor la ley que crea el INE, desaparecerá el IEPC

Una vez que entre en vigor el Instituto Nacional de Elecciones, se tendrá que liquidar a los consejeros locales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) —el presidente del IEPC percibe 154 mil pesos mensuales, partida que no se incluyó en el Presupuesto de Egresos del Estado

para el presente año—, reconoció el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales diputado del PRI, Joaquín Portilla Wolf.

A partir de febrero se trabajará en homologar la Reforma Federal con la legislación local, siendo uno de los puntos la creación del INE que será el responsable de elegir a los consejeros locales de los estados por lo que el legislador del PRI externó "los consejeros electorales deben ser liquidados una vez que entre en

vigor el INE, pero debe haber un recurso para ello".

Que agregó esto para "nosotros es una democracia dirigida".

Ahora que se aprobó en Jalisco la minuta de decreto de la Reforma Político-Electoral y una vez que lo hagan en 17 entidades del país, dijo Portilla, estarán trabajando con las leyes secundarias, siendo de los temas que les interesan lo de candidaturas independientes y la revocación de mandato. (Rosario Bareño Domínguez)

Reformas no benefician a los más pobres: cardenal



CATEDRAL METROPOLITANA. El arzobispo de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, habló sobre estos temas ayer en la misa celebrada en el Centro tapatío.

José Francisco Robles Ortega asegura que "urge que se reflejen en beneficio de la ciudadanía"

Pide a autoridades actuar para reducir las muertes por transporte público en la ciudad

Las reformas estructurales del Gobierno federal que este año entraron en vigor, pese a que deberían beneficiar a los más pobres, esto no parece ocurrir; pues al contrario: los precios de algunos productos y servicios ya están afectando a los que menos tienen, señaló el arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega.

"Urge que las reformas se reflejen en beneficio de la ciudadanía, de los más pobres, de los que menos oportunidades tienen", indicó el cardenal.

"Considero que hasta ahorita todavía no (se ve reflejado), ellos (la población) ya son presa de esa reforma en cuanto que tienen que pagar más, pero no perciben un beneficio, un mejor salario, eso crea descontento".

Y aunque el beneficio de reformas como la energética y hacendaria deberán reflejarse en mayores ingresos a las arcas del erario público para bien de los mexicanos, sus efectos deben reflejarse en corto plazo, consideró el jerarca católico.

Por otra parte, en cuanto a las cinco muertes que en este año se han registrado a causa de accidentes donde ha participado el transporte público en Jalisco, Robles Ortega afirma que es responsabilidad de las autoridades estatales sentar las bases para que estas pérdidas se disminuyan.

"En cuanto a los accidentes con muertes, están las autoridades para hacer justicia y están también para prevenir, en la medida de lo posible, que se sigan dando estos eventos tan tristes; tan dolorosos.

"Las unidades que prestan el servicio no pueden ser las mismas (...) no basta con subir el costo sino que tiene la autoridad que exigir a los que ponen las unidades que estén a la altura de las necesidades", refirió en entrevista posterior a la misa dominical celebrada ayer al mediodía, en la que llamó a los bautizados a actuar de acuerdo con su fe.

ISMAEL DEL TORO CASTRO Alcalde de Tlajomulco

Bajo la lupa de la gente

Apuesta en el 2014 al abastecimiento de agua y mejorar la seguridad

ENTREVISTA

MELINA GIL

El 2014 significará para Tlajomulco saciar gran parte "de la sed" de su población.

El Alcalde Ismael del Toro Castro manifiesta que la concentración del trabajo será en el abasto y calidad de agua, para lo que estaría invirtiendo 550 millones de pesos.

También entrará en suspenso, pues entre mayo y junio se someterá al escrutinio de la población para la ratificación de su mandato.

¿Cuáles son las apuestas que se consolidarán en este segundo año, el último en la práctica antes de la inercia electoral del 2015?

Las prioridades son agua potable y seguridad pública.

A finales del año firmamos un convenio con la ONU para Ciudades Seguras, vamos a arrancar.

El esquema integral de seguridad seguirá basándose en una política transversal

de combate a fondo del problema, de generar la construcción de espacios públicos, pero ya con elementos adicionales, técnicamente diseñados y supervisados. Todo el 2014 vamos a estar haciendo encuestas de percepción; en 2015 se debe percibir una reducción en los índices delictivos.

Además, materializaremos ya en el campo nuestro proyecto de alfabetización.

¿Cuál es el proyecto concreto para satisfacer el tema del agua?

El tema de potabilización se metió más en una agenda política y por eso se escandalizó.

En el subsuelo hay metales, que cuando el acuífero está sobreexplotado se extraen, eso tiene corrección: se ponen geomembranas en filtros, en los pozos. Nada más estamos esperando a que nos den los resultados oficiales de la revisión de pozos.

El problema de fondo es la calidad y el abastecimiento,

se requieren más de mil millones de pesos de inversión y vamos a hacer un esfuerzo para que, cuando menos, lleguemos al 50 por ciento (de abasto) al 2014.

También, cambiar la explotación del acuífero de Toluquilla para evitar problemas de calidad. Y sobre todo, la incorporación al sistema metropolitano de agua, ya en la posibilidad de recibir dotación de agua de la que constitucionalmente le corresponde a la metrópoli y que hoy, Tlajomulco no recibe.

En cuanto a obras de infraestructura, ¿qué se espera para 2014?

Como grandes obras, la realización del nodo de las vías y la Avenida Concepción, y lo que resulte del presupuesto participativo.

Hay 30, 40 kilómetros de ciclovías en vías que ya están materializadas y estaríamos esperando el recurso del Fondo Metropolitano para implementarlas en el Cir-

cuito Metropolitano Sur, 8 de Julio y López Mateos.

En cuestión política, y teniendo en cuenta la temporalidad que ya tiene su Administración, ¿cuándo se va a realizar la ratificación de mandato?

Es un compromiso, una convicción personal, de grupo y ya lo plasmamos. Vamos a preparar lo que se requiere. Será dentro del primer semestre de este 2014.

No se puede hablar de revocación, pero es una consulta que se hará a los ciudadanos.

Sería un ejercicio similar (al de Enrique Alfaro), aprendiendo de la experiencia pasada, para mejorar los detalles y que esto se vaya fortaleciendo. Esperamos que lo hagamos todavía mejor.

Queremos hacer mucho trabajo, consolidar esta Administración al segundo año y con toda la confianza en las acciones y reformas que hemos desarrollado.

Pedían 35% de 'comisión'

Revela Alcalde moches

Dice Edil de Celaya que el pago se haría a través de empresa ligada a líder panista

VERÓNICA AYALA



Ismael Pérez, Edil de Celaya.

MÉXICO.- La red de moches a cambio de asignaciones presupuestales fue evidenciada por el panista Ismael Pérez, Alcalde de Celaya, Guanajuato.

Un audio en poder de Grupo REFORMA y un proyecto de contrato entre el Municipio y la empresa Urichápe confirman los acuerdos para recibir recursos federales a cambio de una "comisión" de hasta 35 por ciento.

De acuerdo con fuentes panistas, esta empresa está vinculada con el grupo de Luis Alberto Villarreal, líder de los diputados federales del PAN.

En el audio, Pérez explica que, a cambio de recursos para obra pública, le exigieron que ésta fuera asignada a una constructora que definirían los líderes albiazules en el Congreso.

La grabación fue del 4 de noviembre durante una reunión del Alcalde con sus regidores y síndico en un restaurante y éste pretendía el aval del Cabildo para pagar el moche.

"Llegó una aportación de 160 millones de pesos para pavimentaciones (...) Estos recursos llegaron promocionados por las

fuerzas políticas, de los diputados (del PAN), allá de la cúpula", señala Pérez.

"Ellos nos los patrocinaron con la consigna de que se los diéramos a una constructora que ellos nos iban a asignar y que la obra estuviera inflada un 35 por ciento para que pudiera ser solventado este asunto".

El contrato buscaba firmarse en noviembre y estaría vigente hasta el 31 de diciembre.

Sin embargo, fue frenado debido a que Grupo REFORMA evidenció esos días una red de moches en la que estaría involucrado un grupo de legisladores encabezados por Villarreal.

En la reunión, Pérez aseguró que logró reducir la "comisión" a un 20 por ciento, lo que implicaría el pago de unos 30 millones de pesos.

+ .com

Edil de Celaya explica moches
mural.com/Moches

Inflan obras 35% para dar 'moche'

Asegura Ismael Pérez Ordaz que diputados del PAN le gestionaron recursos a cambio de una comisión y de contratar a la constructora que le indicaran

MURAL / STAFF

MÉXICO.- El Alcalde panista de Celaya, Ismael Pérez Ordaz, expuso el modus operandi de la red de "moches" atribuida al coordinador de los diputados del PAN, Luis Alberto Villarreal.

Lo hizo el pasado 4 de noviembre, abiertamente, ante integrantes del Cabildo, pertenecientes a distintos partidos.

En el audio de la reunión, en poder de MURAL, Pérez Ordaz refiere que en diciembre de 2012 acordó con legisladores del blanquiazul recibir una partida presupuestal de 160 millones de pesos para 2013, a cambio de una comisión de 35 por ciento y la contratación de determinada constructora.

"Ustedes se dieron cuenta que para la parte de obra pública llegó una aportación de 160 millones de pesos para pavimentaciones.

"Estos recursos llegaron promocionados por las fuerzas políticas, de los diputados (del PAN), hay una cúpula, ellos nos las patrocinaron, con la consigna de que se los diéramos a una constructora que ellos nos iban a asignar y que la obra estuviera inflada un 35 por ciento para que pudiera ser solventado este asunto", explicó el Alcalde.

NEGOCIACIÓN

En los meses siguientes, Pérez Ordaz negoció con los legisladores panistas que las obras a realizar con esos recursos fueran asignadas a constructoras

locales y que la comisión se redujera a 20 por ciento.

"Casi todos los municipios lo que hicieron fue seguir el consejo que les habían dado las personas, el tomar la obra, el dársela a una constructora y el no complicarse mucho la existencia con mucho trabajo en muchas partes, sino hicieron una calle principal, hicieron una avenida, para que pudiera ser un solo contrato", expuso.

EL PERMISO

Tras recibir en octubre la partida asignada del Presupuesto para 2013, las presiones para el pago de la comisión no se hicieron esperar.

Ante ello, Pérez Ordaz pidió al Cabildo que le autorizara modificar las partidas presupues-



CONFESIÓN. Ismael Pérez, Alcalde de Celaya, admite que aceptó dar una comisión.

tales, para poder concretarlo a través de una empresa de gestoría que le indicaron los legisladores panistas.

Para convencer a los miembros del Cabildo, el edil advirtió que de negarse a pagar la comisión acordada por los recursos, podrían verse perjudicados en los próximos presupuestos.

Especial



Poder y fuerza

El fuego de la violencia consume al vecino Estado de Michoacán, donde está roto el Estado de derecho. El crimen organizado defiende su dominio territorial frente al avance de contingentes de civiles armados, reconocidos como grupos de autodefensa o policías comunitarias. El Estado parece ser sólo un convidado de piedra.

Los Gobiernos federal, estatal y municipal no están cumpliendo con su deber. Esa debe ser una muy ilustrativa lección para el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, quien por ningún motivo debe permitir que el fenómeno se traslade y se reproduzca en Jalisco.

“En toda sociedad, y por tanto también en una sociedad democrática, la función fundamental del derecho es establecer las reglas sobre el uso de la fuerza, lo cual significa: quién debe ejercerla (no cualquiera, sino sólo aquellos que estén debidamente autorizados); cómo (con un juicio regulado); cuándo (no en todo momento, sino cuando se hayan cumplido los procedimientos definidos por la ley), y cuánto (no se puede castigar un pequeño hurto del mismo modo que un homicidio)”, explica el jurista y filósofo italiano **Norberto Bobbio** (1909-2004).

En su libro “Diálogo en torno a la República”, que publicó en coautoría con otro

científico social italiano, **Maurizio Viroli**, en la colección *Kriterios*, de Tusquets Editores (España, 2002), Bobbio explica: “En un Estado de derecho, una de las grandes funciones de la ley es establecer de qué modo debe utilizarse el monopolio de la fuerza legítima del Estado” (página 59).

Con respecto a la violencia, Viroli argumenta: “El miedo produce una falta de ánimo y de valor que alimenta conductas serviles, induce a mantener la mirada baja, así como a callar o a hablar sólo para adular a los poderosos”.

Explica Viroli, citando al filósofo griego **Cicerón**, que “la ley nos hace libres porque nos defiende de la voluntad arbitraria de los otros individuos” (página 31).

Frente a la arbitrariedad (y la violencia) que oprime, Bobbio diserta sobre la libertad.

Dice: “Es posible distinguir tres concepciones de libertad. La primera, la liberal, sostiene que ser libre significa no estar sometido a interferencias; la segunda, la republicana, afirma que ser libre quiere decir (en primer lugar) no depender de la voluntad arbitraria de otros individuos, y la tercera, la democrática, defiende que ser libre significa, ante todo, poder decidir las normas que regulan la vida social” (páginas 33 y 34).

La fuerza, en un clima de libertad, debe ser regulada por la ley.



En Jalisco el que la hace, no la paga

Anomia fue el término acuñado por el sociólogo francés Émile Durkheim para señalar una especie de "enfermedad" de la sociedad cuyo síntoma principal es el relajamiento del respeto al deber ser de las cosas y, específicamente, a la trasgresión sistemática de las leyes. La anomia significa el incumplimiento sistemático-sociedad y gobierno- de las reglas que deben normar la convivencia armónica de una sociedad. Durkheim explica que, "la corrupción de los mandos políticos causa el deterioro de los valores ético-sociales en que se sustenta la vida de una sociedad".

Los ciudadanos que viven en una sociedad con *anomia* encuentran

menos razones para conducirse éticamente si sus gobernantes, y los que integran las instituciones públicas, no aplican los castigos necesarios a quienes flagrantemente -a los ojos de todos- violentan la ley o cometen abiertos actos de corrupción que deliberadamente se dejan de investigar, favoreciendo la impunidad. El 2013 fue el año de la impunidad. Uno que transcurrió sin mayores avances de la Contraloría de Jalisco sobre los muchos casos de corrupción documentados en los medios de comunicación, que no ameritaron investigación alguna por parte de la novel fiscalía.

Hasta ahora queda claro que en Jalisco, el que la hace, no la paga. El robo

del siglo denunciado por el titular del Supremo Tribunal de Justicia no dio lugar a ninguna investigación. Más de 14 denuncias presentadas por el ITEI -en tiempos de Jorge Gutiérrez Reynaga- se mantienen congeladas en la fiscalía. Con la omisión se ofrece impunidad a los casos de la Ciudad Judicial, las Villas Panamericanas, "el Disparate", Arcediano, los juegos Panamericanos, Chalacatepec, la abierta corrupción en la SEDER, en el CAPECE, en las extintas Secretaría de Validad y Transporte, en la Secretaría de Desarrollo Humano, en Administración, en el IPEJAL, en el la ejecución del seguro popular y en los ayuntamientos.

Mantener la *anomia*, como bien

dice Durkheim, podría ocasionar un estado de descomposición social muy peligroso, porque se esfuman los parámetros más elementales del comportamiento social, y las personas -en este caso los partidos y gobierno- terminan por no distinguir lo lícito de lo ilícito, lo permitido de lo prohibido. Hay varias razones por las cuales la anomia puede caer en una sociedad, una de ellas es que los gobernantes y la administración pública no estén dispuestos a respetar la ley y a rendir cuentas por sus actos, propiciando así que el ciudadano no se sienta obligado a respetar las normas e incrementando la repulsiva impunidad que nos invade. M

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



De Ratzinger a Bergoglio

El nuevo estilo del Papa Francisco sigue causando sorpresas, alegrías, indignación, dependiendo del lugar desde el que se mire. La molestia con la que hoy los conservadores observan el rumbo de la Iglesia católica se parece mucho a la que manifestaban los liberales ante la vuelta a la derecha que emprendió el entonces Papa Juan Pablo II en los años ochenta. Son los vaivenes naturales, o al menos acostumbrados, en una institución que, muy a pesar de sus miembros, es absolutamente plural y diversa. No deja de ser paradójico que la fuerza de la Iglesia católica estribe justamen-

te en la diversidad de sus mesianismos.

Pero más allá de quienes ahora estén molestos porque Francisco ha dicho algo que para cualquier observador externo es obvio, que en la Iglesia católica cabe tanto los Pro-Vida como los Pro-elección, como las Mujeres por el Derecho a Decidir, pues de facto están ahí (quizá en eso consista el milagro de la Iglesia católica) también es claro que Bergoglio, el jesuita argentino, tiene una visión absolutamente distinta a la de su antecesor Ratzinger, el dogmático alemán.

Ratzinger intentó por todas las vías revivir a un cadáver, el catolicismo europeo. Se olvidó del resto del mundo, quiso reinstaurar el latín como lengua universal del catolicismo, y sus grandes batallas se centraron en que los estados europeos reconocieran su origen católico. Pero la guerra estaba perdida. La Iglesia europea tiene mucha curia y pocos fieles.

La batalla de Bergoglio es por la identidad, porque la Iglesia se reconozca como una sola en su enorme diversidad, una tarea nada sencilla, pues lo que pasa en África, la India o Japón, donde los católicos son minoría, poco o nada tiene que ver con lo que sucede en América Latina, donde la migración del catolicismo hacia

otras denominaciones es cada día mayor, o lo que sucede en Europa donde la última generación de creyentes católicos se están muriendo.

Ratzinger pensaba que la Iglesia iba a sobrevivir regresando a sus raíces históricas, a sus principios básicos y a su identidad primaria. Bergoglio plantea que la

Iglesia debe ser una y muchas, tan abierta y tan diversa como lo es el mundo, reducir al mínimo los principios y dogmas y buscar la mayor apertura posible desde el discurso del Papa.

Que Francisco diga que él (y por tanto la Iglesia) no es nadie para juzgar a los homosexuales, que hay que reconocer el papel de la mujer dentro

de la Curia, o que incluso visiones como las de Mujeres por el Derecho a Decidir tienen cabida en la Iglesia de Roma, no significa que la actitud de los curas y obispos vaya a cambiar de la noche a la mañana, pero sí plantea un conflicto para los grupos más dogmáticos y conservadores. Habrá que ver si la estrategia de Francisco puede evitar el decrecimiento de la Iglesia católica en Europa y América, pero sobre todo si el mensaje logra permear una institución que de suyo es vertical y dogmática.

Habrá que ver si la estrategia de Francisco puede evitar el decrecimiento de la Iglesia católica en Europa y América

UNA BUENA

Semanas después de que se anunció la ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero, por fin se lanzó la licitación. Con estaciones más largas, los trenes podrán tener más vagones y transportar a más usuarios. Ese es una de las verdaderas soluciones para mejorar el transporte público.

UNA REGULAR

Hay que decir que esta obra se empezó a anunciar desde la administración de Emilio González, y eso quiere decir que algo está fallando, ya que es demasiado el tiempo que transcurre entre los anuncios de obras y el inicio de su ejecución.

UNA MALA

Donde las cosas tienden a empeorar es en el Macrobús, ya que cada día son más las personas que se quejan de que, ya avanzada la noche, son pocas las unidades que circulan, mismas que van llenas. A ver si ahora que se revisan las condiciones de algunas unidades del transporte público, le dan una revisadita al Macrobús, sobre todo a la luz de lo que se prometió y de las —odiosas— diferencias con otros sistemas similares en la República, donde lamentablemente el nuestro sale perdiendo.

CASA EN CHICAGO

Discrecionalidad, pero sobre todo opacidad es lo que distingue a la Casa Jalisco en Chicago. Ante algunos señalamientos de su ineficacia, el presidente del Consejo Nacional de Federaciones de Jaliscienses Migrantes, Sergio Suárez, salió —tímidamente— a defender el cuestionado proyecto.

CUENTAS CLARAS

En este caso, debería de hacerse un ejercicio de transparencia y decir cuánto costó, de dónde salieron los recursos, cuánto cuesta su mantenimiento y presentar su reglamento y un informe de actividades y logros. Así, se podría dictaminar el costo-beneficio de la Casa Jalisco en Chicago.

ASUNTO OLVIDADO

La verdad es que la actual administración debería retomar el asunto de los migrantes. Los clubes de paisanos en California se quejan de que las autoridades no los pelan, y que cuando lo han hecho ha sido con intereses electoreros. Durante la anterior administración, la manita que



La Casa Jalisco en Chicago, inaugurada durante la administración de Emilio González Márquez, se distingue por su opacidad ■ Foto La Jornada Jalisco

desembocó en la división de la Federación de Clubes en California. Lo cierto es que —a la buena— hay muchas cuestiones que atender... a ver si después de su primer año, el gobernador jalisciense establece una agenda para atender a los paisanos que viven del otro lado de la frontera... y que no la ponga al servicio de intereses mezquinos.

DOBLETERO ACUSADOR

El regidor zapopano del partido Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, fue ventaneado por tener un jugosísimo sueldo en el gobierno municipal y no pedir licencia a su plaza de maestro —de tiempo completo— en la UdeG. Valencia, además de embolsarse más de 100 mil pesos mensuales como regidor, tiene un séquito de asesores —pagados con dinero público— a su servicio, y encima no deja ir el pago de la universidad. Con

ese sueldote, bien haría en pedir licencia... y si tantas son sus ganas de seguir dando clases, pues que lo haga sin cobrar.

HASTA A LOS DE CASA MUERDE

Quizás por el señalamiento en su contra, Valencia decidió acusar al representante de Coparmex ante el ayuntamiento de actos de corrupción, ya que según Mr. Doblés, el representante de Oscar Benavides favorece a ciertas empresas.

PINCHES LADRONES

Así de claro llamó Ernesto Cordero al presidente nacional de su partido, Gustavo Madero, y al coordinador de los diputados federales blanquiazules, el guanajuatense Alberto Villarreal de Gómez Pozos. En una grabación telefónica, Cordero acepta que, desde el anterior gobierno, los

diputados federales manejan el presupuesto con criterios corporativistas, clientelares. Con este esquema, los diputados se llevan mochada sobre los millones que —graciosa— otorgan a los alcaldes de su propio partido.

CANIBALISMO

Lo cierto es que el fuego cruzado al interior del PAN sigue a todo lo que da. Desde las grabaciones de *Chepina* —arremetiendo contra “la pinche Sota”—, queda claro que en Acción Nacional el canibalismo llegó para quedarse.

TAMBIÉN HACE AIRE

Los señalamientos de cobrar *comicha* a cambio de asignar recursos, también se han hecho contra diputados locales de Jalisco. Ahí les va una pista... se apellida Márquez.

plazajornada@gmail.com



UNA NUEVA EPIDEMIA está azotando fuerte a las autoridades de Jalisco: la *dobleteritis cínica crónica degenerativa*, ¡ah!, y es altamente contagiosa.

PORQUE AHORA RESULTA que nada de malo tiene ocupar dos o más plazas en dos o más instituciones públicas.

Y LLEVARSE la chamba de un lugar a otro para 'remediar' la incompatibilidad de horarios se considera una práctica justificada.

ESTO LO PADECEN -al menos han declarado públicamente esos 'síntomas'- desde el Secretario de Salud, **Jaime Agustín González**, hasta el de Planeación, **Ricardo Villanueva**.

AMBOS TIENEN PLAZAS en la UdeG y, para no perderlas, argumentaron que llevan a los alumnos a sus despachos estatales para impartirles cátedra!

PERO ¿POR QUÉ SACARLOS de espacios universitarios?

Y ADEMÁS, ¿qué ocurriría si alguno de sus alumnos sufre un accidente en los traslados?

LUEGO: JAIME AGUSTÍN sostiene que dejaría las plazas si se lo pide el Rector **Tonatiuh Bravo** o el Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

¿QUÉ NO SE TRATA de una decisión profesional personalísima?

¿Y de evitar mermar las finanzas de cualquier ente, más aún en el caso de la UdeG?

¿O SERÁ QUE el Rector y el Ejecutivo se lo permitieron, y por eso el doctor González se está 'sacrificando' ante la opinión pública? Mmm...

...

EL PRIISMO JALISCIENSE es ejemplo de democracia... ¡pero de los años 70!

RESULTA QUE el tricolor convocó a la renovación de 118 Comités municipales, y 'milagrosamente' en 112 se postularon planillas por dedazo..., ¡perdón!, de unidad.

SÓLO EN CINCO Municipios foráneos hubo elección de dirigente y, según la versión del Comité Estatal que preside **Hugo Contreras**, hubo triunfos 'aplastantes'.

PERO TAMAZULA 'descubrió la receta': reconoció el PRI que no hay dirigente municipal porque 'las partes interesadas no se pusieron de acuerdo, aunque mantienen el diálogo'.

¿QUÉ NO se supone que para eso son las elecciones internas?

¿Todo puesto, entonces, se puede negociar entre 'los interesados'? Conste, son preguntas.

...

ESTE LUNES se anunciará la nueva estrategia para Michoacán. ¡Otra más!

DESDE EL 11 de diciembre de 2006 -cuando **Felipe Calderón** se lanzó a la guerra con su Operativo Michoacán- los planes para rescatar a ese Estado se han sucedido uno tras otro... sin que hasta ahora ninguno haya dado resultado.

EL EX PRESIDENTE comenzó con un incremento en el número de efectivos del Ejército en el Estado. Luego llegaron los de la Policía Federal, y hasta la Marina fue convocada.

TRAS seis años de combates, Calderón sólo pudo detener a cinco líderes de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios. Se supone que también cayó abatido el capo

Nazarío Moreno, El Chayo, aunque nadie puede darlo por un hecho.

EN MAYO PASADO, el Ejército realizó un nuevo operativo especial en la zona de La Ruana. Y el 21 de ese mes **Miguel Osorio Chong** se trasladó para allá y encabezó la reunión del Gabinete de seguridad.

OCHO MESES después, el Gobernador **Fausto Vallejo** tira la toalla y pide el auxilio del Gobierno federal para tratar de salvar su Estado.

HOY HABRÁ ootra estrategia para Michoacán. ¿Será la buena? Ojalá.

ALLÁ EN LA FUENTE



Pues los que se quedaron sin su Navidad, fueron los maestros de la sección 17 de la Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Y es que pasaron los aguinaldos y nomás no les llegó el dinerito que les correspondía cada fin de año. El tema es que este lunes anuncian que se van a paro de labores hasta que les cumplan sus derechos. A ver cómo reaccionan en el Gobierno del Estado, porque para todos es conocido que el SNTE es un buen aliado de Casa Jalisco.

...

La que anda muy suelta de su grupo político y votando con todos menos con el PRD, es Celia Fausto. Es la sexta vez desde que comenzó la legislatura, que la ex candidata a la presidencia municipal de Guadalajara, vota diferente que su coordinador, el perredista Enrique Velázquez. La diputada anda con la cabeza puesta en ser candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a Guadalajara en 2015 y en el tema de la reforma política prefirió irse por la libre, aun cuando en su discurso anunció que votaría a favor de la reforma. La realidad es que el PRD a nivel nacional, en su voto a favor de la reforma política, sin embargo Celia prefirió abstenerse. Por ahí dicen que hasta el "licenciado" había dicho que el PRD tenía que ir a favor, aunque no estuvieran muy de acuerdo con el contenido de la reforma política.

...

La guerra por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) en Zapopan, está más que buena. Hay varios apuntados. En la lista tenemos a nombres como Guillermo Martínez Mora, diputado y quien no ha dejado de trabajar en el municipio; Alfonso Rejón, que aunque no tiene mucho, también ya levantó la mano, y hasta el propio Diego Monraz que siempre se apunta a Zapopan. Todavía no hay certezas, pero el proceso comienza en nueve meses.

...

Día a día crece con más fuerza la línea aliancista, que quiere un acuerdo con Enrique Alfaro y con MC en la elección intermedia de 2015. Sin embargo, para todos es conocido que Alfaro ahorita no ve al PAN como un aliado que le dé puntos en la siguiente elección y, por eso, ha preferido negar cualquier acercamiento. Pero bueno, en el PAN, el único que todos ven con respeto: el ex presidente estatal Eduardo Rosales, se la pasa repitiendo que el candidato debe ser el ex alcalde de Tlajomulco, que no hay que darle vueltas. ¿Logrará la famosa alianza?

La tremenda corte

¿Y esa lana?

La fracción del partido Movimiento Ciudadano convocó para este lunes a una conferencia de prensa, en la que darán a conocer su postura con respecto a los recursos que les corresponden de la partida conocida coloquialmente como "casas de enlace". Los diputados de esta bancada habían anunciado desde el año pasado que ya no cobrarían estos recursos y dejaron de hacerlo desde noviembre. Ahora falta que informen qué sucederá con el dinero que les corresponde.

Van por Lady Panteones

En el Partido Revolucionario Institucional se trabaja en una nueva acción en contra de la regidora con licencia, Elisa Ayón Hernández. Según algunos priistas, en los próximos días se estaría solicitando al Congreso del Estado que se le retire el fuero. Esto podría significar que realmente podría buscarse actuar por la vía penal en contra de esta priista, conocida como Lady Panteones.

Caro saca la lupa

Por cierto Salvador Caro Cabrera, el regidor por el partido Movimiento Ciudadano en Guadalajara se ha adentrado hasta los más profundos espacios de los panteones de la ciudad para acreditar las irregularidades en ese coto de Ayón Hernández. Y ya dice que todo lo que ha dicho de Lady Regidora pudiera ser cierto. ¿Poos qué vio?

Meten tercera

En la Secretaría de Movilidad ya sienten que les llegó el agua a los aparejos, por lo que hay indicaciones desde Palacio de Gobierno de que se pongan en marcha las primeras acciones para demostrar que el transporte público será diferente. Así que ya se cocinan las primeras tres rutas del reordenamiento, que implicarán también un recorrido con unidades nuevas. Las que

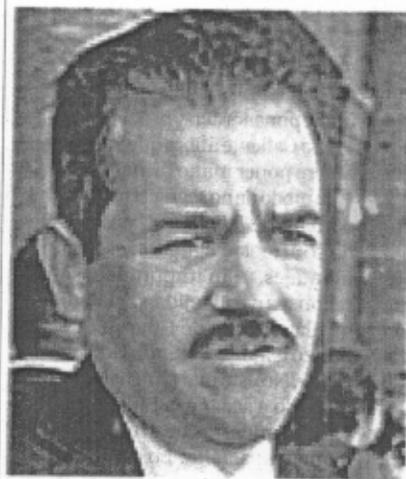
primero saldrán son la ruta 51, el Peribús, que recorrerá todo el Periférico, y la del Trolebús, que cruza la zona metropolitana de oriente a poniente. Luego, vendrían rutas como la 622 y la 604, entre otras.

Roja al Rojo

El que puso el mal ejemplo fue el líder de la FEU, Alberto Galarza, quien durante el arranque de inspección al transporte público, por parte de esta organización, se sentó en el tablero de la unidad que supervisó, no sólo mientras el camión estaba parado, sino que continuó su viaje de esa forma, pese a que está prohibido en el Reglamento de la Ley de Movilidad, que él busca se respete.



Alberto Galarza, líder de la FEU



Baja Carlos Mercado El responsable de la Policía de Guadalajara también cae directo a este patinazo por sus desafortunadas declaraciones con las que se quiso lavar las manos de lo que pasa en estos tres centros de comercio que operan en el primer cuadro de la ciudad, en donde queda claro hace falta patrullar más.

PATINAZO



Baja Gerardo Octavio Solís El delegado de la ex Procuraduría General de la República, hoy convertida en Fiscalía tendrá que trabajar fuerte para acabar con la venta ilegal de medicinas en el barrio del Santuario y con la piratería en San Juan de Dios. Hubo dos operativos, pero como siempre más tarde todo lucía igual.



Baja Luis Carlos Nájera El fiscal general es otro de los afectados por la existencia de este polígono de la impunidad que opera en el centro donde conviven la Ley y el delito. Luego de que MILENIO JALISCO publicara esta malsana convivencia la Fiscalía envió a la 5 de Febrero a la Fuerza Única pero falta resolver el problema de raíz.

La dimensión desconocida de la burocracia



¿Dónde estará el resto del aguinaldo que se les debe a los maestros?

Menos mal que para los funcionarios de peso nunca deja de haber

@jabazmontero

JABAZ

atégico

la resor tera

Zapopan: Robles se quitará la corbata...

¡Para que me vean más cercano los desharrapados que gobierno!

GUDIÑO DEJÓ PLANTADOS A LOS H. DIPUTADOS



¡Mejor me hubiera ido a dar clases!

Y yo también... ¡Ay, sí, ¿no?

Qué raro... otro día sin hacer nada útil...

'Sensibilidad social', le llaman

Trino y Celia

